



C.I.F: P-2301400-D E-mail: begijar@begijar.es

Plaza Constitución nº 1 / C.P. 23520 / Tlfs. 953763002 – 953763678 / Fax: 953764003

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2019.**
(Nº 13/2019)

En Begíjar a 4 de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto con la debida antelación legal, los señores que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Concurren a la Sesión, bajo la Presidencia del Alcalde José Diego Soriano Garrido, los concejales José Cedillo Marín, Antonia Marín Sánchez, Miguel Melgar Garrido, Ana Padilla Melgar, Sonia Muñoz Pérez, Damián Martínez Resola, Águeda López Jódar, Eufrosia María Martínez Montes, Francisco José Mendoza Bedmar y M^a José Carmona Moya.

Secretaria Accidental: Juana M^a Bauzán Cortés.

Comprobada la existencia de "quórum" para la válida celebración de la Sesión, al concurrir los once concejales que de derecho integran la Corporación, el Sr. Alcalde Presidente declara constituida y abierta la Sesión, pasando a tratarse por su correlativa numeración, los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Se somete a la consideración de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de septiembre de 2019, cuya copia ha sido enviada a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta Sesión.

Preguntados por las objeciones u observaciones que hubieren de formular, no hubo ninguna y el acta anterior fue aprobada por unanimidad.

**2.-COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE
EL 6 DE SEPTIEMBRE.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 6 de septiembre cuyas copias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta sesión, manifestando quedar enterados.

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CESIÓN GRATUITA DE BIEN INMUEBLE Y PARA SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y EL AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR.

Se da cuenta del Convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Begíjar, para la cesión gratuita del bien inmueble sito en C/ Guadalquivir nº 1 de esta localidad, para uso de Consultorio Local, y para su conservación y mantenimiento.

Habiéndose interesado por el Servicio Andaluz de Salud su renovación para la adaptación de su clausulado a lo previsto en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público, los reunidos, por unanimidad, acuerdan:

Primero: Aprobar en todos sus términos el Convenio descrito cuya copia se une a la presente como Anexo I.

Segundo: Facultar al Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en derecho fuera necesario, para adoptar cuantas decisiones resulten precisas para el mejor desarrollo del presente acuerdo.

4.- RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS.

Se da cuenta de las siguientes solicitudes que han sido presentadas a efectos de reconocimiento de trienios:

-Solicitud con registro de entrada nº 1686 de 27/09/2019, presentada por el funcionario del Ayuntamiento Antonio Javier Aguilera Ortega, para reconocimiento de primer trienio con efectos desde el 4 de octubre de 2019.

- Solicitud con registro de entrada nº 1680 de 27/09/2019, presentada por el funcionario del Ayuntamiento Ildfonso Araque León, para reconocimiento de cuarto trienio con efectos desde el 1 de octubre de 2019.

Votan a favor del reconocimiento de trienios a los trabajadores detallados, todos los concejales que componen el Pleno, quedando por tanto el acuerdo aprobado en todos sus términos.

5.- MOCIONES.

En primer lugar aclara el Alcalde, en relación a una moción presentada por el Grupo PP, sobre la subvención del Torreón, que no se ha traído a Pleno porque todos los puntos que se refieren en dicha Moción se llevarán a cabo en el momento pertinente puesto que se está trabajando en el tema.

A continuación la Concejala Antonia Marín Sánchez da lectura a la siguiente moción que presenta su Grupo:

“Moción en contra de la campaña sobre violencia de género Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive”

Toma la palabra Damián Martínez para expresar el acuerdo de su Grupo con la moción, aunque, dice, está bastante politizada. Explica que están de acuerdo con todos

sus puntos, excepto con el punto segundo en el que se pide que la Junta retire la campaña en los medios audiovisuales, añade que esta campaña solo ha tenido críticas por parte del PSOE y que ha sido alabada por el sector afectado. Termina diciendo que, si se retira este punto número dos de la moción, votarán a favor y, de no retirarse, votarán en contra.

Seguidamente el Alcalde somete a votación la moción en la integridad de su texto.

Votan a favor los cinco concejales del PSOE y la concejal de IU y votan en contra los cinco concejales del PP, quedando, por tanto, aprobada la moción, que se une a la presente como Anexo II.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar el Alcalde responde a las preguntas planteadas por el Grupo Popular en el Pleno anterior:

A María José Carmona:

A la pregunta relativa a las modificaciones adoptadas en el tráfico vial, responde que la Sra. Carmona lo que hace es una valoración personal y le pide que no se atribuya la opinión principal de los vecinos del pueblo, explica que la ordenación del tráfico atiende al asesoramiento del Jefe de la Policía Municipal y a mejorar las condiciones de seguridad vial y fluidez del tránsito rodado en puntos con alta densidad de tráfico. Añade que el único informe que no se cumple es el de la petición de retirar los maceteros de la Calle Julio Burell y que no pondrán ningún tipo de obstáculo para que se proceda a su retirada, tras la comunicación de Izquierda Unida en redes sociales y a petición del Partido Popular de Begíjar en el Pleno anterior.

A Eufrasia M^a Martínez Montes:

-Sobre la Piscina Municipal, explica el Alcalde que, al igual que en años anteriores, se ha cerrado unos días antes por decisión unilateral de la empresa adjudicataria, con el posterior visto bueno del Gobierno local, por la prácticamente inexistente afluencia de público y los altos costos de mantenimiento en sus últimos días.

-En relación al tema de las palomas, expone que son recogidas vivas y trasladadas a un núcleo zoológico de Tarancón, en la provincia de Cuenca, donde desarrollan su vida habitual en la naturaleza, alejadas de núcleos de población.

A Francisco José Mendoza Bedmar:

- El asunto del Torreón, dice que lo tratarán a la mayor brevedad posible y en cuanto se disponga de partida presupuestaria para ello.

-Sobre la Fiesta joven, explica que el cambio de la actividad denominada BULL PARTY durante la pre-feria, corresponde a varios factores como las dificultades que han tenido para contactar con la empresa que les hizo dudar de su formalidad, que se decidió invertir los 8.000 euros destinados a la actividad anteriormente mencionada, en una empresa local, que además ofrecía un servicio bastante más completo por la misma cantidad invertida y que incluía el alquiler y cesión de la Plaza de Toros portátil que, además, cedió para otras actividades de pre-feria, como el espectáculo taurino Cuerpo y Bravura, que se pudo realizar en la plaza de toros y no en el césped del campo de fútbol, como estaba previsto.

A Águeda López Jódar:

-Explica que Las fotos del pleno de investidura están disponibles y se las entregarán tras la sesión plenaria, añade que ni siquiera ellos habían repartido las suyas y pide disculpas por ello a los concejales.

- Con respecto a la limpieza del Colegio Ramón Mendoza, dice que este año se ha realizado una intervención integral de trabajos de pintura, fontanería, albañilería, carpintería y electricidad sin precedentes, por lo que hubo que realizar una intervención extraordinaria de limpieza general, y, en referencia al servicio contratado para la limpieza de julio y agosto, explica que se destinó a la limpieza de la escuela de verano entre otros espacios.

-Con respecto al arqueo de las cuentas, expone que cuando tomaron posesión el 15 de junio, el retraso del mismo era de un año, siendo la Sra. López la responsable directa del área hasta el 14 de junio de 2019. Responsabiliza a Águeda López de no cumplir con sus funciones como concejal de hacienda, por no encargarse de coordinar, y agilizar el trabajo de los funcionarios encargados de ello, añade que ellos están facilitando el trabajo de los técnicos, que muestra de ello es que en el propio pleno anterior se pudiese liquidar el ejercicio 2018 y que prácticamente esté terminado el presupuesto de 2019. Explica también que el arqueo de las cuentas de 2019 está avanzado, pero que aún no pueden dar cuenta de él, y que eso se ha conseguido gracias a la dedicación del actual concejal de hacienda y a los servicios de Ayuda a Municipios de la Diputación de Jaén.

Hace referencia también el Alcalde a las manifestaciones de la Sra. López relativas a que ella no cobraba cuando estaba en el Gobierno, le muestra las nóminas de la Sra. López por sustitución del Alcalde y concluye que lo normal cuando una persona trabaja, es que reciba una remuneración.

-Se refiere igualmente José Diego Soriano al tema de los insultos en redes sociales, diciendo que él responde a las acusaciones y ataque directos que se realizan a su persona

-En cuanto al tema de las vacaciones del Alcalde, dice que se irá en función de las necesidades del Ayuntamiento y las de él y su familia sin de tener que pedirle autorización a nadie.

A Damián Martínez Resola:

En primer lugar el Alcalde le recuerda que este punto es exclusivamente para realizar ruegos y preguntas que deben dirigirse al Alcalde, y le pide que no utilice el hecho de que se graben los plenos para dar ruedas de prensa ni para hacer análisis de las pasadas elecciones municipales.

Con respecto a los sueldos de los concejales liberados, explica el Alcalde de Begíjar tiene el mismo sueldo desde el año 2007, y que él tampoco lo ha subido. Aclara que igualmente se ha hecho público el sueldo de los Tenientes de Alcalde, que el primer Teniente de Alcalde recibe el 60% del sueldo del Alcalde y el Segundo teniente de Alcalde el 40% del sueldo del Alcalde. Concluye que se expuso en el pleno extraordinario del 28 de junio, al que el Sr. Martínez no asistió, y que además está publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento. Insiste también el Alcalde en que lo normal cuando una persona trabaja es que tenga el derecho a tener un sueldo.

Expone que el sueldo del Alcalde de Begíjar, es 30.898.57 euros, y que está dividido en 14 pagas de 2.207,04 € brutos, que el sueldo anual de José Cedillo es de 18.539,14 euros dividido en 14 pagas de 1324,22 euros brutos y el de Sonia Muñoz es de 12.359,43 euros dividido en 14 pagas de 882,81 euros brutos, y que a esas cantidades hay que aplicar los impuestos que corresponda, según la situación familiar y laboral de cada uno.

Se refiere a continuación al caso de Andrés Gárate, explica que al principio de la avenida de Europa se colocaron unas barandas que después fueron retiradas porque entorpecían el tránsito rodado de vehículos de gran tonelaje, que, estando estas barandas en la nave del Ayuntamiento sin uso, un vecino preguntó por ellas, y se pensó realizar una permuta de las barandas por materiales de construcción, añade que en medio de este procedimiento, tuvo lugar la moción de censura y que el Sr. Martínez aprovechó para denunciar estos hechos como delito por Malversación de Fondos Públicos, que para ello se ha gastado más de 4000 euros de las arcas públicas en abogados, y que, cuando termine este juicio, el Ayuntamiento de Begíjar habrá gastado más de 6000 euros en abogados. Concluye que, si se cometió algún error administrativo, se podría haber solventado por la vía administrativa, porque cree que los juzgados estén para otras cosas.

A continuación el Alcalde da paso a los ruegos y preguntas de esta Sesión.

Se transcriben los Ruegos y Preguntas que, de conformidad con el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fueron formulados a los órganos de Gobierno Municipal, excluyéndose por tanto las que se formulan a concejales que no ostentan ningún cargo de Gobierno Municipal y cualquier extremo que, por no ser objeto del punto de Ruegos y Preguntas tal y como aparece definido y delimitado en el artículo citado, no tiene cabida en este punto.

Sonia Muñoz Pérez, da lectura al escrito presentado en el registro general del Ayuntamiento con nº 1.714 de 3 de octubre, que contiene los siguientes ruegos y preguntas:

“1ª. Hemos visto que ha mantenido reuniones con la subdelegada de Gobierno, ¿En qué situación se encuentra el proyecto de la depuradora?

2ª. Queríamos también preguntar por el estado del cementerio, ¿Se está estudiando su ampliación? ¿Nos podría informar de cómo va ese proyecto?.

3ª. Tenemos constancia de que el día 8 de septiembre expiró el contrato con la empresa que se quedó con la Residencia, ¿nos podría explicar si han tomado alguna decisión de qué hacer con dicha Residencia?.

4ª. Venimos observando que los trabajos del parque de la Calle Francia no se están realizando como debieran, ¿Quién se encarga de supervisar dichos trabajos?

5ª. Sabemos que la obra de reacondicionamiento de la calle Pedro Pérez se ha aplazado por motivo de las fiestas de septiembre, pero hay otras acciones de la memoria del PER que aún no se han puesto en marcha, podría decirnos por ejemplo ¿por qué no se ha empezado con la obra de la calle Picual Virgen?

6ª. En la legislatura anterior, IU presentó una moción para la Calle Picual Virgen en la que se incluía renovación del alumbrado, aparcamientos, acerado, etc... Esta moción se aprobó por mayoría por parte de todos los concejales. Vemos que no se ha incluido en la memoria del PER, pedimos a este Equipo de Gobierno que se realice ya que como repito está aprobada por mayoría absoluta.

7ª. Tenemos constancia de que se están produciendo averías en la red de agua a consecuencia de la presión, nos referimos a varios reventones que se han producido. ¿Está estudiando o realizando alguna acción para evitar más averías?

8ª. Pedimos, que como firmamos en el pacto entre PSOE e IU, en cuanto se terminen de cuadrar cuentas y resolvamos los presupuestos, se realice la auditoria.

9ª. Desde el club de petanca nos transmiten quejas al sentirse menores que otros clubs, ya que el concejal de deportes o quien en ese momento lo sustituya, no ha hecho acto de presencia en ninguno de los dos torneos efectuados para la entrega de premios.

Y hoy por primera vez a esta legislatura le pedimos que acondicionen de aseos la pista de petanca.

10ª. Rogamos, Señor Alcalde infórmenos de cuál es su horario de trabajo, y si no se encuentra por diversos motivos en él, a quien debe dirigirse el vecino/a.

11ª. En el pleno anterior preguntamos por qué se llama siempre a la misma compañía de fontanería para reparaciones puntuales de este Ayuntamiento, su respuesta fue: Que la empresa a la que llaman lleva decenas de años realizando estos servicios y nunca ha fallado, que tiene toda la documentación en regla y demás. Vendíamos y me meto yo, cambio, y creo que el cambio que nos referíamos también era dar oportunidades a otras empresas y a otros vecinos del municipio. Y que conste que no tenemos nada en contra de dicha empresa. ¿Vamos a seguir llamando a la misma empresa o le damos la oportunidad a otra?

12ª. Ruego al señor Alcalde me permita excusar mi pregunta en relación a las fiestas de la Virgen de la Cabeza de este año. No era en plan acusador en contra del Partido Popular quien gobernaba en dichas fiestas, ni en plan favoritismo hacia ninguno de ellos, ni en contra de esta fiesta, sino era por informar al pueblo de lo que se factura en una fiesta vecinal. Que desde IU pensamos que es desproporcionado, aunque se lleve haciendo décadas, pedimos que a partir de ahora se equiparen más las ayudas a distintas asociaciones, clubs, cofradías, etc...

13ª. Por último quiero pedirle al señor Alcalde me dé la oportunidad de contestar al Sr. Martínez por alusiones en el turno de ruego y preguntas en la sesión plenaria anterior.”

En relación a esta última cuestión, el Alcalde expone que, le da la palabra sin que sirva de precedente y por las alusiones a la Sra. Muñoz que hizo el Sr. Martínez en el pleno anterior, pero recuerda a los presentes que no volverá a permitir intervenciones de ese nivel en otros plenos.

Procede Sonia Muñoz a contestar al Sr. Martínez las alusiones que hizo a su persona en el Pleno anterior relativas a los motivos por los que IU no pactó con el PP en las pasadas elecciones locales y debaten sobre este tema, con la intervención también del concejal Francisco José Mendoza, exponiendo las posturas de ambos partidos durante las negociaciones, debate que no se recoge por no ser objeto de este punto.

A continuación el Alcalde procede a contestar las preguntas presentadas por Sonia Muñoz:

1ª. En referencia al proyecto de la depuradora, explica que en breve recibirán la visita de los técnicos correspondientes a este área y saldrá a licitación el proyecto, el cual tendrá un plazo de ejecución de 8 meses, y a partir de ahí saldrá el plazo de licitación de la obra. Aclara que en cuestión de un año es probable que comiencen las obras para la construcción de la depuradora.

2ª. En cuanto al Cementerio, dice que están trabajando en ello, y que pronto ofrecerán información sobre las posibles alternativas.

3ª.Sobre la Residencia expone el Alcalde que las decisiones se deberán tomar entre todas las fuerzas políticas, y que pronto convocará una sesión informativa para tratar el tema, no más tarde de dos semanas.

4ª.Con respecto al parque de la calle Francia, contesta que esta obra lleva un retraso que puede superar los tres meses, y que la dirige la Arquitecta contratada por el anterior Alcalde.

5ª.Responde, sobre la memoria del PER, que sería un poco catastrófico comenzar las 11 obras que hay previstas a la vez, y que hasta que no se finalice una obra no se comenzará otra.

6ª.En relación a la moción sobre la calle Picual Virgen pide a Sonia Muñoz que le facilite la fecha del Pleno y el punto del orden del día, para poder comprobar el acta y actuar en consecuencia y añade que la memoria de las obras de PFEA 2019 la realizó el anterior Equipo de Gobierno.

7ª.Responde que Los servicios municipales no tienen constancia de avisos de averías por razones de exceso de presión, aunque si por otros factores y pide que concrete a que averías se refiere y a que niveles de presión.

Alega Sonia Muñoz que se refiere a dos averías en la calle Gran Capitán, y le indica el Alcalde que preguntará a los servicios municipales y le informará

8ª.Sobre la auditoría dice que está de acuerdo, y le indica que, cuando se den las circunstancias que cita en su propuesta, presenten una moción.

9ª. Con respecto al Club de petanca, explica que ha atendido a las peticiones de todos los clubes que le han invitado a que esté presente en las entregas de trofeos sin excepciones, dice que no tienen ningún tipo de problema en que el club de petanca presente una propuesta de tasas para la regulación del uso de las pistas, proyectos o solicitud de adecuación de las instalaciones, y que, al igual que con la petición de entrega de trofeos, tampoco le han hecho llegar de forma oficial.

10ª. Contesta, en relación al horario, que llega al Ayuntamiento el primero, que atiende a puertas abiertas y sin cita previa si no está ocupado, a cualquier vecino que pregunte por él, que se va el último, a no ser que salga fuera a representar al Ayuntamiento en cualquier reunión o acto, y añade que está disponible a cualquier hora del día, dentro de un horario lógico que no perturbe el descanso de su familia y que sus dos Tenientes de Alcalde pueden atender cualquier asunto con cualquier vecino al mismo nivel que él.

11ª. Respecto al tema de la fontanería, explica que por cambio no entienden cambiar una empresa local por una empresa de otro municipio y que, de momento, no tiene constancia de que haya alternativas de empresas registradas en Begíjar, explica también que el concejal de Izquierda Unida en la legislatura anterior les ha ofrecido la empresa de

su yerno, que está registrada en Ibros, alega que ellos dan prioridad a las empresas de Begíjar, y que, de todos modos, ya le han solicitado su tarifa.

Seguidamente tome la palabra Sonia Muñoz para realizar las siguientes puntualizaciones:

-En la pregunta 6ª dice que lo que piden es que se lleve a cabo la moción de la cual entregó copia.

Le responde el Alcalde que tiene que estudiar el acta correspondiente.

-En la pregunta 9ª matiza que han solicitado durante cuatro años unos aseos para la petanca.

Contesta el Alcalde que no tiene ningún problema en que el Club de petanca realice una propuesta de sus necesidades.

-Sobre la pregunta nº 11 dice que el Sr. Pozo lo que quiere es darle trabajo a su yerno, que la razón fiscal de la empresa está en Begíjar y que tiene tienda en Begíjar.

Alega el Alcalde que en el documento que trajo al Ayuntamiento no figura en Begíjar, y le contesta la Sra. Muñoz que lo actualizarán.

Seguidamente el Alcalde da la palabra al Grupo Popular.

Interviene en primer lugar Francisco José Mendoza Bedmar:

-Sobre la celebración del espectáculo “Cuerpo y bravura”, quiere puntualizar que en el contrato no constaba que se fuese a realizar en el Campo de Fútbol, porque no pensaban meter un caballo en el césped, que es cierto que la empresa explicó que el caballo lleva una protección especial para no dañar el césped, pero que ellos lo consultaron con la Arquitecta y que ella desaconsejó que se realizase en el campo el espectáculo, y que se iba a buscar la ubicación adecuada.

En este punto abandona la Sesión el concejal Francisco José Mendoza Bedmar.

Toma la palabra Eufrasia Mª Martínez Montes:

-Se refiere a la fiesta celebrada el 21 de septiembre por la noche, para quejarse de que el descontento del pueblo fue general debido al ambiente de drogas que, dice, no es el más adecuado para unas Fiestas en honor al Cristo. Añade que no había participación de las personas del pueblo en dicha fiesta y que parecía más una fiesta privada de personas de fuera. Pide también que se explique por qué se canceló la fiesta que tenían ellos contratada de “Bull party”, ya que consideran que era más adecuada para la participación de las personas del pueblo de todas las edades, alega además que no entiende porque se intenta prohibir el botellón y se fomenta ese tipo de fiestas donde hay drogas, hubo tres peleas y se tuvo que cortar. Pide, por tanto, una valoración y que expliquen si van a seguir fomentando este tipo de fiestas.

A continuación Mª José Carmona Moya realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Comenta el contenido del libro de Fiestas en honor al patrón de este año, dice que el Cristo de la Veracruz es también Alcalde perpetuo, y que, por tanto, el Cristo porta el bastón de mando y preside la Corporación, concluye que el Alcalde se equivocó al sacar su bastón de mando en la procesión. Protesta también porque, dice, en el libro el Alcalde se

dedica a realizar ataques al gobierno anterior del Partido Popular, alega que un espacio para felicitar las fiestas se ha convertido en un escaparate político, añade que el libro lo financia el Ayuntamiento con el dinero de todos los begijeños, y que no todos tienen el mismo pensamiento, y ruega al Alcalde que deje de ser el Alcalde del Partido Socialista y sea el Alcalde de todos los begijeños.

Respondiendo a esta intervención, el Alcalde invita a todos los vecinos a exponer sus quejas en el registro de entrada del Ayuntamiento.

Replica M^a José Carmona que su labor como oposición consiste en trasladar las quejas de los vecinos y exponerlas en Pleno.

Toma la palabra Águeda López Jódar:

-Se queja en primer lugar de que el Alcalde al responder no se ciñe a las preguntas realizadas, y de que responde a cuestiones que no son preguntas sino ruegos.

Explica que, respecto a la pregunta sobre la limpieza del colegio, ella preguntaba qué empresa realizó la limpieza, con qué personal y de dónde había salido ese personal, y que estas cuestiones no se han respondido y pide que se le responda.

Dice el Alcalde que le contestará en el próximo Pleno.

-Pregunta cuándo se inicia la bolsa de trabajo cuyo reglamento se aprobó en el Pleno anterior y si se va a formar comisión de contratación.

-A quién van destinados dos teléfonos móviles que se han comprado según los mandamientos de pago.

-Sobre las manifestaciones del Alcalde de que ella ha cobrado quiere dejar claro la Sra. López que ella no ha tenido sueldo, y que ella ha cobrado solamente por la sustitución cuando ha sido Alcalde en funciones, pero en ningún momento ha sido concejal liberada con remuneración.

Insiste el Alcalde en sus manifestaciones anteriores.

Interviene Damián Martínez Resola:

-Ruega que se le especifique qué tiempo tiene cada concejal para hacer uso de la palabra.

-Se queja de que el Alcalde realice manifestaciones que son mentira, como el tema tratado del espectáculo del caballo en el campo de fútbol, y dice que él también necesita tiempo para analizar los temas y que en el próximo Pleno le hará las preguntas oportunas.

Abandonan la Sesión en este momento, Damián Martínez Resola y Eufrosia M^a Martínez Montes.

Posteriormente el Alcalde da la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

Miguel Melgar Garrido da lectura al escrito de preguntas que han presentado con registro de entrada nº 1.715 de 3 de octubre, del siguiente tenor:

“1ª. Hemos comprobado en diferentes publicaciones que se han realizado arreglos en diferentes caminos agrícolas en el término municipal de Begíjar, ¿nos puede detallar cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo?”

2ª. A través de la página de Facebook del Ayuntamiento de Begíjar hemos visto que hace unos días se encontraba reunido junto a la arquitecta municipal en Ordenación del Territorio para tratar el estado de emergencia del cementerio municipal. ¿Nos puede dar detalles de en qué consistió la reunión?”

3ª. Con respecto a la depuradora municipal también hemos visto que ha mantenido diferentes reuniones con la subdelegada de Gobierno. ¿En qué situación se encuentra el estado de este proyecto?”

4ª. Quienes la hayan visitado habrán podido comprobar que la página web del Ayuntamiento de Begíjar ha cambiado por completo su configuración. ¿Nos puede explicar a qué se debe?”

5ª. Recientemente hemos visto una publicación en la que aparece con Pepe Cedillo en la presentación de BootCamps de Andalucía Smart ¿En qué consiste este proyecto?”

Pasa el Alcalde a dar respuesta a las preguntas formuladas por el portavoz socialista:

1ª. El Alcalde da la palabra a José Cedillo, concejal de Agricultura, para que conteste.

Explica José Cedillo las actuaciones que se han realizado en caminos, detallando, entre otros extremos, que para el arreglo de caminos de este año se ha invertido un total de 48.763 euros, y que ha habido algunos caminos de menor tránsito en los que no se han llevado a cabo actuaciones, pero que estos serán por los que se comiencen los trabajos de mantenimiento el año que viene.

Explica que se han acondicionado, nivelando y allanando, limpiando las cunetas y reforzando el firme con zahorra en los puntos críticos los siguientes: Camino de Córdoba, Camino del Pocico, Camino de Tilín, Camino de los Borrachos, Carretera a Posadas Ricas, Camino de Cuadros, Camino de Baeza, Camino de Corvera, Camino del Puente, Camino del Arroyo Bizcocho, Camino de la Cará y Camino de la Cuesta de la Tochá.

Se han realizado trabajos de parcheo en el pavimento, en la carretera a Posadas Ricas y en el cambio de sentido de la Estación de Begíjar.

Se están realizando tres actuaciones de urgente necesidad en los tres desprendimientos de la carretera de Posadas Ricas (entre los pollos y el llano raya), construyéndose en estos puntos escolleras.

Se ha eliminado una zona inundable en época de lluvias sita en el Camino de Córdoba a la altura del paraje conocido como Cortijo del Maragato. Además, se ha realizado en el camino del Puente una losa de hormigón de 440 m2.

Expone también que para adjudicar las obras, se solicitaron presupuestos a tres empresas que tuvieran capacidad para hacerse cargo de la totalidad de las actuaciones requeridas, otorgándose a la que ofreció mejor precio.

Por último, ruega a los vecinos que respeten las cunetas y hagan buen uso de los caminos y que informen de cualquier situación que dificulte el tránsito o perjudique a la integridad de cualquier camino.

2ª. Sobre el tema del cementerio municipal, explica el Alcalde que mantuvieron una reunión entre la arquitecta municipal, el personal técnico de Urbanismo y Ordenación del Territorio y el personal técnico de la Consejería de Salud, en la que se estudiaron las diferentes opciones legales sobre el perímetro de seguridad y sobre los terrenos óptimos

para la ampliación del perímetro del cementerio, teniendo en cuenta que existen tan solo 30 nichos disponibles, y concluye que cuando determinen una opción clara se traerá al Pleno.

3ª. En relación a la depuradora, se reitera en la explicación dada anteriormente a la portavoz de Izquierda Unida, insistiendo en que en breve saldrá a licitación el proyecto, con un plazo de ejecución de 8 meses y a partir de ahí, saldrá el plazo de licitación de la obra, y concluyendo que en un año es probable que comiencen las obras para la construcción de la depuradora.

4ª. En referencia al tema de la página web del Ayuntamiento, da la palabra para que conteste, a la concejala de Administración y Transparencia Antonia Marín.

Antonia Marín argumenta que dicho cambio se debe a una evolución en la gestión de la transparencia a través de una nueva web más sencilla e intuitiva y con la que es más fácil interactuar, con contenidos más claros y de más fácil lectura. Añade que se irá integrando todo el contenido de la gestión municipal, aunque eso requiere un tiempo.

5ª. Sobre el BootCamps, explica el Alcalde que serán seleccionados siete municipios de la provincia, que se trata de un proceso de entrenamiento para el diseño y planificación de su proceso de transformación inteligente a poblaciones de menos de 20.000 habitantes y que es una de las doce iniciativas incluidas en el «Plan de Acción AndalucíaSmart 2020».

Añade que “AndalucíaSmart” es una iniciativa que apoya el desarrollo del concepto de “Región Inteligente” en Andalucía, impulsando la puesta en marcha de proyectos de smartcities en municipios, para definir el marco de impulso al desarrollo inteligente del territorio, identificar actuaciones prioritarias para el desarrollo inteligente y contribuir al logro de objetivos del resto de marcos estratégicos en materia de “Agenda Digital”, y que lo considera un paso importante en la evolución de la gestión del Ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y nueve minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, la que como Secretaria Accidental, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: José Diego Soriano Garrido